

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE ESSEXFARM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Quito, hoy 11 de agosto de 2020, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Naciones Unidas E10-44 y Av. República del Salvador, Edificio Citi Plaza, piso 6, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía: SCHERING-PLOUGH S.A. PANAMA con 6.314 acciones; y SOL LIMITED con 246,231 acciones, todos representados por el abogado Javier Salvador, como se justifica con los poderes que se adjuntas y son parte del expediente de la presente Junta.

Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc al Sr. Javier Salvador, y como Secretario Ad-Hoc de la Junta, al Sr. Carlos Fernando Dassum Barrera

El Presidente de la Junta manifiesta que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que la reunión cumple con los requisitos del Art.238 de la Ley de Compañías y que por lo tanto los accionistas podrían constituirse en junta general con carácter universal. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2020.
5. Designación de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.
6. Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y determinación de su remuneración.
7. Resolver acerca de la distribución de utilidades.

El Presidente dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente da lectura al informe correspondiente al ejercicio del año 2019, el mismo que ha sido preparado de acuerdo con la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencias de Compañías. Se toma votación sobre dicho informe, el mismo es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura del informe de la Comisaria Principal, Maritza Galarza, en el cual se destaca que los estados financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se procede a dar lectura de los Estado Financieros del ejercicio del año 2019, los cuales son aprobados por unanimidad

4. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta da lectura del Informe del Auditor Externo, mismo que es aprobado por unanimidad.

5. Designación de Comisario Principal y Suplente y Fijación de sus remuneraciones.

La Junta por unanimidad decide reelegir a la señora Maritza Galarza como Comisario Principal para el ejercicio 2020 y como Comisario Suplente a la señora Margarita Moreta. La Junta delega a la Administración de la compañía la negociación de sus honorarios.

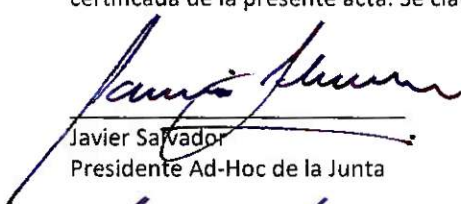
6. Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y determinación de su remuneración.

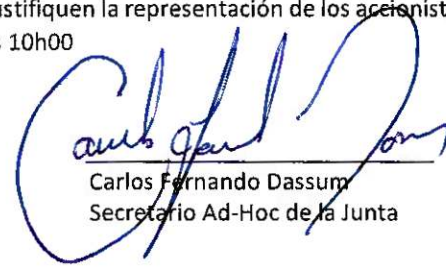
La Junta por unanimidad decide seleccionar nuevamente a la compañía Price Waterhouse Coopers como Auditor Externo para el ejercicio 2020. Se autoriza al Director Financiero de la Compañía a negociar su remuneración.

7. Resolver acerca de la distribución de utilidades.

El Presente indica a la Junta que la compañía no ha generado utilidad lo cual es aceptado por todos de manera unánime.

El Presidente de la Junta dispone que se incorpore al expediente: informes de administración, de comisario y de auditor externo, balances y demás documentos que justifiquen la representación de los accionistas y copia certificada de la presente acta. Se clausura la sesión a las 10h00


Javier Salvador
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Carlos Fernando Dassum
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Javier Salvador
Por:
SCHERING-PLOUGH S.A. PANAMA
Sol Limited
Accionistas